



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00021608 - Prórroga cargo concursado Profesor Pablo Carpintero

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica del Profesor Pablo Ezequiel CARPINTERO (Leg. 53.264) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN INGLÉS - ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CARRERA DE MEDICINA (Nivel 2).

Y CONSIDERANDO:

Que el 2 de mayo de 2020 operó el vencimiento de la designación por concurso del Prof. Carpintero -RHCD 214/17-, prorrogado por RD 382/20 y 1220/20.

Que el docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación.

Y las reglamentaciones vigentes

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Pablo Ezequiel CARPINTERO (Leg. 53.264) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN

INGLÉS - ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CARRERA DE MEDICINA (Nivel 2) desde el 3 de mayo de 2021 hasta el 2 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- El Señor Profesor Pablo Ezequiel CARPINTERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.